

# Convocatoria de Becas para el XII Cursos de Otoño de la UCA en Jerez

---

## SOLICITUDES DE BECAS DE MATRÍCULA

La organización tiene prevista la concesión de **DIEZ becas de matrícula para cada uno de los cursos**.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de la convocatoria de becas de matrícula gratuita para el curso académico 2006-2007 dirigidas a facilitar la participación en los mencionados Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera.

Las solicitudes de becas deben dirigirse a:

**VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

Aulario La Bomba Paseo Carlos III, 3 11003 – Cádiz.

Tfno. 956 01 58 00. Fax: 956 01 58 91. E-mail: [extension@uca.es](mailto:extension@uca.es)

También se pueden realizar las solicitudes a través de la siguiente web:

<http://www.uca.es/secretaria/extension/>

## BASES

---

### Primera.-

Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

### Segunda.-

Becas que se convocan son:

- a) 10 becas de matrícula gratuita por cada seminario de los XII Cursos de Otoño de de la Universidad de Cádiz en Jerez.
- c) Solo se podrá solicitar beca para un único Curso.

El plazo de solicitud de becas abarca **desde el 14 de mayo hasta el 30 de agosto de 2007**.

### Tercera.-

Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

- INSTANCIA: en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad,

teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar para un único seminario).

- CURRICULUM VITAE en el que se detallen los diferentes méritos del aspirante. Este curriculum NO debe ir acompañado de las justificaciones documentales correspondientes, ya que solo se le requerirán a todos aquellos que obtengan la beca. La falsedad o falta de documentación será motivo de retirada de la mencionada beca.

- FOTOCOPIA COMPULSADA de la Tarjeta de Desempleado o Declaración jurada de no estar trabajando en el momento de la solicitud.

También se pueden realizar las solicitudes a través de la siguiente web:

<http://www.uca.es/secretaria/extension/>

#### **Cuarta.-**

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

#### **Quinta.-**

El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente:

##### 1.- FORMACIÓN

- Doctorado: 5 puntos
- Licenciatura: 4 puntos
- Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos
- Diplomatura: 2 puntos
- Alumnos/as: 1 punto

##### 2.-CURSOS

0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos)

#### **Sexta.-**

La publicación de las becas se hará en los tablones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria así como en la siguiente dirección de Internet: <http://www.uca.es/extension/>

#### **Séptima.-**

En caso de que no se completaran las becas concedidas para un curso concreto por falta de solicitudes, estas restantes becas podrán ser redistribuidas entre los cursos que se celebren en las mismas fechas.

**Octava.-**

El beneficiario/a tiene 3 días para la aceptación de la beca, a contar a partir de la recepción de la notificación, teniéndolo que comunicarlo por escrito o personándose en el Vicerrectorado.

**Novena.-**

Contra la resolución de la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria por la que se conceden las becas de matrícula, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

---

**XII CURSOS DE OTOÑO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN JEREZ****Del 17 al 28 de septiembre de 2007**

<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Fechas</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>	
<b>D01</b>	La construcción europea: tendencias y desafíos (1957 – 2007)	Julio Pérez Serrano	Universidad de Cádiz	17, 18 y 19 de septiembre	30	<b>3</b>
<b>D02</b>	Patrimonio Cultural. Los Centros Históricos	Eduardo Mosquera Adell y José Manuel Aladro Prieto	Universidad de Sevilla	17, 18 y 19 de septiembre	20	<b>2</b>

<b>D03</b>	La gestión profesional de la publicidad y las relaciones públicas en la actualidad	Antonio Leal Jiménez  Victor Manuel Marí Sáez	Universidad de Cádiz	17, 18 y 19 de septiembre	20	<b>2</b>
<b>D04</b>	La reforma del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades. Medidas de lucha contra el fraude fiscal	Adolfo J. Martín Jiménez  Felipe Romero García	Universidad de Cádiz	19, 20 y 21 de septiembre	20	<b>2</b>
<b>D05</b>	La Vitivinicultura emergente	Carmelo García Barroso	Universidad de Cádiz	19, 20 y 21 de septiembre	20	<b>2</b>
<b>D06</b>	Seminario Internacional de Derecho Penal: nuevas tendencias en materia de derecho Penal Económico	Juan María Terradillos Basoco  María Acale Sánchez	Universidad de Cádiz	24, 25 y 26 de septiembre	20	<b>2</b>

<b>D07</b>	Cuadernos de Viaje: Crónica de los viajeros románticos en Andalucía	Manuel Ruiz Ortega	Universida d de Barcelona	24, 25 y 26 de septiemb re	20	<b>2</b>
<b>D08</b>	Los Museos, recursos del Turismo Cultural	Trinidad Vacas Guerrero	Junta de Andalucía	26, 27 y 28 de septiemb re	20	<b>2</b>
<b>D09</b>	Un Derecho Civil para una nueva familia	María Dolores Cervilla Garzón  Isabel Zurita Martín	Universida d de Cádiz	19, 20 y 21 de septiemb re	20	<b>2</b>